

Salta, 3 1 OCT 2011

RES. DECECO Nº 784.11

VISTO:

El deceso del **Sr. JOSÉ ÁNGEL QUIROGA,** padre del **Ing. JOSÉ ÁNGEL QUIROGA,** Docente de esta Facultad, ocurrido el día 26 de Octubre del corriente año; y.

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. JOSÉ ÁNGEL QUIROGA, padre del Ing. JOSÉ ÁNGEL QUIROGA, Docente de esta Unidad Académica, ocurrido el día 26 de Octubre de 2011, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º .- De forma .-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos Cr. ANTONIO FERNANDEZ DE CANO